

Delante m. r. d. 2018.

SELLO VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y DOS.

Edad Molina

- = La ruid nombro por Comisario de Alarides en lugar
del v. r. Juan Leonor y del s. r. Joseph Alburquerque
a los v. r. Pedro Marin y s. r. Juan Manuel Cano
- = La ruid nombro por Comisario de Niños expósitos
s. r. Gines de Moya Luna
- = La ruid nombro por Comisario del Planto de la
Alameda del partido de Jutulla en lugar del v. r.
s. r. Pedro Perez de Meca al v. r. Juan s. r. Guillermo
- = La ruid nombro por Comisario para la matanza de
en lugar del v. r. s. r. Pedro de Exca al v. r. Juan
Molina
- = La ruid nombro por Comisario de niños huérfanos al s. r.
s. r. Alfonso Joseph Fernandez Osorio
- = La ruid nombro por Comisario de la Casa de Agua de
Patruio al v. r. s. r. Miguel Joseph de Silla

Alcaldes

Interim

Joseph Perez
Mentura

En la M. N. y M. L. ruid de Lora a ocho dias del
mes de Agosto de mil setecientos veintaydos años

